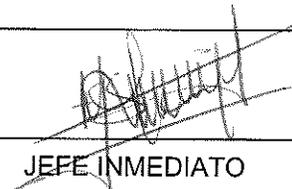




INFORME DE COMISION

NUMERO:	002/2022	FECHA	jueves 24 de febrero de 2022		
LUGAR:	MAZATLAN	PERIODO:	24/feb/2022	AL:	24/feb/2022
SINTESIS:	<p>TRASLADAR BIENES MUEBLES PARA BAJA QUE ESTAN CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICION FINAL, ASI COMO VERIFICAR INSTALACIONES DEL CREDES PARA SU REPARACION.</p>				
 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO COMISIONADO		 JEFE INMEDIATO			

Handwritten signature and date: 20/02/02

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarian en caso contrario

**MEDIO
AMBIENTE**
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de Sinaloa
OFICINA DE REPRESENTACION DE SEMARNAT EN SINALOA
Oficio No.: 002/2022

Fecha: miércoles 23 de febrero del 2022

Nombre del comisionado: EDUARDO URIZABEL LUQUE
Puesto: JEFE DEPTO. REC. HUM., MAT. Y SERVS
Presente.

Hago de su conocimiento la comisión oficial que le ha sido conferida, cuyos principales datos se detallan a continuación:

Nombre del Viaticante: EDUARDO URIZABEL LUQUE

Destino(s) de Comisión: MAZATLAN

Días que dura la comisión: 1 Días.

Fechas que comprende: 24/02/2022 al: 24/02/2022

Objetivo de la comisión:

TRASLADAR BIENES MUEBLES PARA BAJA QUE ESTAN CONTEMPLADOS DENTRO DEL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICION FINAL, ASI COMO VERIFICAR INSTALACIONES DEL CREDES PARA SU REPARACION

Asimismo, solicito presente su informe de comisión y entregue el residual del boleto de avión, los pases de abordar, la comprobación documental de su comisión, según sea el caso, en un lapso no mayor a 6 días hábiles posteriores a su regreso.

Atentamente:

Jefe Inmediado

MARIA LUISA SHIMIZU AISPURO

ENCARGADA DE LA OFICINA DE REPRESENTACION SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

Vo. Bo.

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia, por ausencia del Titular de la Delegación Federal en los términos del artículo 17 Bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018 de la SEMARNAT en el estado de Sinaloa, previa designación, firma el presente el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"

MTRA. MARIA LUISA SHIMIZU AISPURO

ENCARGADA DE OFICINA